

ENTIDAD FEDERATIVA: DURANGO

CABECERA MUNICIPAL: SAN BERNARDO

En: Consejo Municipal Electoral de San Bernardo a las 15:04 horas del día ocho de junio de 2022, en calle Juárez esquina con Aldama s/n c.p. 35490 domicilio del Consejo Municipal

se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 138 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 88 numeral 1, fracción XXXII, 264, 265, 266, 267, 268, 356, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 104 numeral 1 inciso g), 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como, el Lineamiento de Cómputos Municipal, Distrital y Estatal para el Proceso Electoral 2021-2022, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 13 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 13 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 8 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 5 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 0 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Veintiuno	21
	Cuarenta y ocho	48
	Setecientos treinta	730
	Nueve	9
	Cuarenta	40
morena	Seiscientos treinta y ocho	638
	Veintinueve	29
	Tres	3
	Dos	2
	Cero	0
	Dos	2
	Uno	1
	Dos	2
	Cero	0
	Cero	0
	Cuatro	4
	Dos	2
	Ocho	8
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Treinta y Uno	31
VOTOS NULOS	Ochenta y siete	87
TOTAL	mil seiscientos cincuenta y siete	1657

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022 ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO, CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Veintiuno	21
	Cuarenta y ocho	48
	Setecientos treinta	730
	Diez	10
	Cuarenta y Seis	46
morena	Seiscientos Cuarenta y Ocho	648
	Treinta y seis	36
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Treinta y uno	31
VOTOS NULOS	Ochenta y siete	87
VOTACIÓN FINAL	mil seiscientos cincuenta y siete	1657

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Veintiuno	21
	Cuarenta y ocho	48
	Setecientos treinta	730
	Setecientos Cuarenta	740
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Treinta y Uno	31
VOTOS NULOS	Ochenta y siete	87

CONSEJO MUNICIPAL CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
Ma del Rosario Lopez Guzman	[Firma]	T

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
José Luis Garcia Beltran	[Firma]	T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
Elda Berenice Sosa Ramirez	[Firma]	P
Erik Morales Bayona	[Firma]	P
Erika Borjas Garcia	[Firma]	P
Josid Lopez Burciaga	[Firma]	P

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
	Diego Roberto Gonzalez Castillo	[Firma]	P
	Rodolfo Uribe Marrugo	[Firma]	P
	José Ignacio Alvarado Pineda	[Firma]	P
	José Abdiel Barrera Garcia	[Firma]	P
	Alejandro Reyna Morales	[Firma]	P
	// // // //		
morena	José Isabel Cadenas Solis	[Firma]	P
	Saúl Ildelfonso Campillo Ruiz	[Firma]	P

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

Nota: Esta acta se emite con fines ilustrativos, los resultados de la misma deben basarse de forma manuscrita al acta ya impresa remitida a su consejo.